



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 6/2023/PLANESTRA

La secretaría del Ayuntamiento de Almassora (Castellón)

CERTIFICA: Que el Pleno en sesión celebrada con carácter ordinaria en primera convocatoria el día 16/10/2023, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

Aprobación de la documentación correspondiente a la Agenda Urbana 2030 de Almassora, que está integrada por los siguientes documentos:

- Plan Estratégico
- Anexo I Diagnóstico local
- Anexo II Marco estratégico. Árbol de objetivos
- Anexo III.1. Plan de Acción Local. Actuaciones
- Anexo III.2 Plan de Acción Local. Proyectos Motores.
- Anexo IV. Matriz del Plan de Acción Local.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se libra el presente en los términos del artículo 206 del R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, a reserva de aprobación de acta, de orden y con el visto bueno de la alcaldesa.

Vº. Bº.